



09.11.18
ZZ -516

411
MINISTERIO DE HACIENDA
29 ENE 2019
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: REEMPLAZA DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA N° 179, DE 2018 QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A. PARA EL AÑO 2018.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 19 DIC 2018

DEPART JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. - U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

EXENTO N° 460

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N° 724, de 2001; N° 811, de 2010; N° 574, de 2017; y N° 179, de 2018,

REFRENDACION

DECRETO :

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

--	--	--

I. REEMPLÁCESE el numeral I del Decreto del Ministerio de Hacienda N° 179, de 15.06.2018, que reemplaza decreto del Ministerio de Hacienda N° 574, de 2017, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", para el año 2018, por el siguiente:

//.-

SP/ORG
#10
X

11432/2018

OF DE PARTES DIPRES
30.01.2019 11:38

"I.- APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2018 de la empresa **"Comercializadora de Trigo S.A."**, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2018

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>3.573,9</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	524,1
	01		Venta de Bienes y Servicios	524,1
02			RENTA DE INVERSIONES	573,5
04			VENTA DE ACTIVOS	1.928,3
	41		Activos Físicos	914,5
	42		Activos Financieros	1.013,8
06			TRANSFERENCIAS	20,0
	62		Del Sector Público	20,0
		003	Aporte Fiscal - Ley de Presupuestos	20,0
07			OTROS INGRESOS	16,7
		002	Otros	16,7
11			SALDO INICIAL DE CAJA	511,3
			<u>GASTOS</u>	<u>3.573,9</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	796,2
23			BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	513,0
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	25,6
31			INVERSIÓN REAL (2)	1.254,0
	55		Proyectos de Inversión	1.254,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	971,7
	80		Compra de Títulos y Valores	971,7
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,1
90			SALDO FINAL DE CAJA	12,3

GLOSAS:

(1) Dotación máxima de personal: 57.

(2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme lo establece el artículo 24 de la ley N° 18.482."

SP

↓

II.- APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2018 de la empresa "Comercializadora de Trigo S.A.", en los siguientes términos:"

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS 2018

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos de Actividades Ordinarias	449,1
Ingresos por Cobertura Operacional	20,0
Costos de Ventas	(632,5)
Ganancia Bruta	(163,4)
Otros Ingresos, por Función	17,0
Gastos de Administración	(634,8)
Ingresos Financieros	355,3
Costos Financieros	(20,7)
Resultado por Unidades de Reajuste	303,2
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	(143,4)
Impuesto a la Renta	(1,3)
Ganancia (Pérdida) Neta	(144,7)".

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO**



**FELIPE LARRAÍN BASCUÑÁN
MINISTRO DE HACIENDA**

